



Resolución Directoral N°00024-2012-INIA-OGA

La Molina, 13 MAR. 2012

VISTO:

El Oficio N° 0139-2012-INIA-EEI-PUN/D, emitido por el Director de la Estación Experimental Agraria ILLPA-Puno, del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través del Proyecto “Desarrollo de Capacidades y Generación de Empleo a Personas con Discapacidad en la Producción de Cuyes de la Región Puno”, en la ciudad de Ilpa- Puno, ha ejecutado gastos durante el Ejercicio Presupuestal 2011, que a la fecha se encuentran pendientes de pago;

Que, mediante el oficio del visto, el Director de la Estación Experimental Agraria ILLPA-Puno alcanza la documentación de gastos pendientes de pago del año 2011, por un monto de S/. 123,265.92 (Ciento veintitrés mil doscientos sesenta y cinco y 00/100 Nuevos Soles), indicando que el financiamiento corresponde a FONDOEMPLEO, a fin que se consideren como devengados, a fin de cancelar las Facturas que en original alcanza con sus respectivas conformidades de servicio según el detalle siguiente:

Nº	FECHA EMISIÓN	DOCUMENTO	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE S/. (inc. /GV)
1	16/12/11	F/001-000141	WALKY de Torres Quispe Petronila	Adquisición de Gorros	1,500.00
	16/12/11	F/001-000143	WALKY de Torres Quispe Petronila	Adquisición de casacas	1,920.00
	16/12/11	F/001-000143	Torres Quispe Petronila	Adquisición de chalecos	1,680.00
	28/12/11	F/001-0001269	Industria Comercial Señor de Huanca	Adquisición de Madera Corriente (ADS N° 006-2011-INIA)	99,025.00
5	10/11/11	F/108-0137168	TAI LOY S.A.	Servicio de transporte de útiles de escritorio	73.16
6	28/12/11	F/017-0026883	Universidad Nacional del Altiplano Puno	Adquisición de Combustible (ADS N° 007-2011-INIA)	16,092.00
7	10/11/11	F/118-0042955	TAI LOY S.A.	Adquisición de Útiles de Escritorio	1,115.76
8	30/11/11	F/002-000585	Market Computer E.I.R.L.	Compra de Toner HP Laser Jet 35A	1,860.00
				TOTAL:	123,265.92

/...

-2-

Que, existe "de facto" un vínculo obligacional entre la Entidad, asumida por el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través del denominado Proyecto en la cuidad de ILLPA-Puno, financiado por FONDOEMPLEO, al haberse efectuado gastos durante el Ejercicio Fiscal 2011, que a la fecha se encuentran pendientes de pago por falta de disponibilidad de recursos;

Que, resulta necesario reconocer el gasto pendiente de pago a favor de los proveedores, por el importe señalado en el segundo considerando;

De conformidad con las facultades conferidas en el artículo 55º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER, el gasto pendiente del Ejercicio Fiscal 2011 por el importe total de S/. 123,265.92 (Ciento veintitrés mil doscientos sesenta y cinco y 00/100 Nuevos Soles), efectuado por el Proyecto Fondoempleo Illpa-Puno, a favor de las personas naturales y jurídicas, monto y concepto según detalle en el siguiente cuadro:

Nº	FECHA EMISIÓN	DOCUMEN-TO	PROVEEDOR	CONCEPTO	CADENA DE GASTO	IMPORTE S/. (inc. /GV)
1	16/12/11	F/001-000141	WALKY de Torres Quispe Petronila	Adquisición de Gorros	9002-3999999-5001947-10-0009-0017-00004 (169) 2.3.1.2.1.1	1,500.00
2	16/12/11	F/001-000143	WALKY de Torres Quispe Petronila	Adquisición de casacas	2.3.1.2.1.1	1,920.00
3	16/12/11	F/001-000143	Torres Quispe Petronila	Adquisición de chalecos	2.3.1.2.1.1	1,680.00
4	28/12/11	F/001-0001269	Industria Comercial Señor de Huanca	Adquisición de Madera Corriente (ADS N° 006-2011-INIA)	2.3.1.11.11	99,025.00
5	10/11/11	F/108-0137168	TAI LOY S.A.	Servicio de transporte de útiles de escritorio	2.3.27.11.2	73.16
6	28/12/11	F/017-0026883	Universidad Nacional del Altiplano Puno	Adquisición de Combustible (ADS N° 007-2011-INIA)	2.3.13.11	16,092.00
7	10/11/11	F/118-0042955	TAI LOY S.A.	Adquisición de Útiles de Escritorio	2.3.15.12	1,115.76
8	30/11/11	F/002-000585	Market Computer E.I.R.L.	Compra de Toner HP Laser Jet 35A	2.3.15.11	1,860.00
						TOTAL: 123,265.92

Artículo 2º.- Autorizar a la Oficina de Contabilidad de la Dirección General de Administración del INIA, para que abone el monto considerado en el artículo precedente, con cargo al ejercicio Presupuestal 2012, Con Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencia – DyT, meta presupuestaria 00004 FONDOEMPLEO ILLPA-PUNO y correlativa de gasto 0169.

Regístrate y comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

INIA

Ing. Rodolfo Morales Accame
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN